

## 7. Criterios de calificación

### Calificación de las evaluaciones

La calificación de cada evaluación será un promedio entre la nota del examen, de las actividades, de la libreta y de la actitud mostrada hacia la materia.

La ponderación para obtener la nota será la siguiente:

- Exámenes: 70%. Se hará una media aritmética de las pruebas realizadas en cada evaluación.
- Actividades: **10%**. Se hará una media aritmética ponderada de las actividades realizadas en cada evaluación.
- Libreta: 10%.
- Actitud e interés por la materia: 10%.

La calificación final del trimestre se traducirá en una cifra del 1 al 10 sin decimales. El redondeo se hará al número entero inferior si la media ponderada de las partes es menor que 5, y al número entero más cercano si supera los 5 puntos. Así, por ejemplo, un 4,8 será un 4 y un 5,5 será un 6.

El alumno aprobará cada evaluación si obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos. La nota del curso será la media aritmética de la de las tres evaluaciones. Se aprobará la asignatura cuando se aprueben todas las evaluaciones, o en su defecto, cuando la media aritmética de las tres evaluaciones oficiales sea superior a 5, siempre a criterio discrecional del profesor.

### Particularidades de los alumnos con pérdida de derecho a la evaluación continua

En caso de que el alumno haya faltado a un 25% de las clases o más perderá el derecho a la evaluación continua. Para superar la asignatura deberá aprobar el examen de junio con todo el contenido del curso.

Los criterios de calificación son los establecidos para la convocatoria de julio.

### Recuperaciones

Habrán dos exámenes de recuperación: uno final en junio y otro en la convocatoria extraordinaria. En ambas ocasiones, se le evaluará de todo el temario, con independencia de los trimestres que no haya aprobado. A criterio del profesor, podrá establecerse la posibilidad de recuperar el trimestre a la finalización del mismo, con independencia de la recuperación trimestral en junio.

Las recuperaciones se aprobarán cuando el alumno obtenga en el examen como mínimo 5 puntos.

Para determinar la nota, tanto de la recuperación de junio como de julio, se considerará únicamente la nota del examen.